

CÉDULA 3608974

SEP



México D.F. 27 de Agosto del 2002



FIRMA DE TITULAR

27/8/02

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3608974

EN VIRTUD DE QUE

MA DE LOS ANGELES

SANCHEZ

VILLASEÑOR

QUIER, SAN SEÑOR INTERVENIDO,
DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY
REGULATORIA DE PROFESIONES, DELEGACIÓN
NOMINACIÓN Y LICENCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EL
DISTRITO FEDERAL, SE RECONOCEN EN SU EXERCICIO

EL TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

PERSONAL CON REQUISITOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE

EXERCICIO COMO

INGENIERO EN SISTEMAS

COMPUTACIONALES EN

PROGRAMACIÓN

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA
COPIA ÚNICA ORIGINAL
FECHA 03 NOV 08
REVISADO